

NOTA DE PRENSA N° 41 - 2013-CG/COM

**CONTRALORÍA ADVIERTE RIESGOS EN OBRA DE SANEAMIENTO QUE
EJECUTA EPSEL S.A. EN CIUDAD DE LAMBAYEQUE**

Lambayeque. La Contraloría General identificó diversos riesgos en la ejecución y supervisión de la obra de mejoramiento de colectores en la ciudad de Lambayeque que podrían afectar los aspectos técnicos y financieros de la obra, y por ende, los intereses patrimoniales del Estado.

A través de una veeduría a la ejecución de la obra: “Mejoramiento del Colector Sur UNPRG (Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo) y del Colector Ramón Castilla”, el Organismo Superior de Control detectó deficiencias en la elaboración del expediente técnico relacionadas a la falta de identificación de zonas de evacuación de aguas subterráneas provenientes del drenaje de zanjas.

Asimismo, determinó el deficiente estudio de mecánica de suelos, la reubicación de cables de alta tensión no considerados en el expediente, la reposición de pavimento considerando espesor menor al existente, entre otros.

Ello ha generado paralizaciones de obra, ampliaciones de plazo y adicionales, poniendo en riesgo la oportuna culminación de los trabajos con la calidad deseada y en el plazo convenido, además de generar mayores costos.

También se detectó la aprobación del expediente técnico sin que EPSEL (Entidad Prestadora de Productos de Saneamiento de Lambayeque) haya recepcionado la Estación de Bombeo de Aguas Residuales número 05 (obra de saneamiento ejecutada por la Municipalidad Provincial de Lambayeque – Consorcio San Pedro), la cual es de vital importancia para el funcionamiento del sistema de alcantarillado en la ciudad de Lambayeque.

Cabe precisar que dicha Estación aún no está culminada y por ende no ha sido transferida a EPSEL para que se pueda realizar el empalme de los colectores Sur y Castilla, generando demora en el inicio de partidas importantes, retraso en el cronograma de avance de obra y una consecuente ampliación de plazo.

Además se identificó que EPSEL no contaba con la disponibilidad de terreno, antes de la aprobación del expediente técnico, generando retraso en la fecha de inicio de obra y por consiguiente, la fecha de finalización de la misma.

Otros aspectos a comentar por la Contraloría se refieren a la construcción de buzones e instalación de tubería en trabajos de reemplazo del colector Ramón Castilla (frente al Hospital Belén), sin tener en cuenta medidas de seguridad y sin presencia del supervisor.

Además, EPSEL otorgó adelanto en efectivo a la empresa contratista con la presentación de la carta fianza, cuando los plazos para solicitarlo habían vencido; y el contrato de ejecución de obra fue firmado fuera de los plazos previstos en la normativa de contrataciones.

Frente a estos hechos, la comisión auditora recomendó comunicar los riesgos identificados al Presidente del Directorio de EPSEL y al Director Ejecutivo del Programa Agua para Todos.

Además sugiere que los expedientes técnicos sean debidamente revisados por la Gerencia de Proyectos y Obras de dicha entidad para minimizar los riesgos que pueden generarse por una deficiente elaboración y supervisión; y que en futuros proyectos de ejecución de obras se tenga en cuenta las disposiciones legales sobre la disponibilidad del terreno en la debida oportunidad.

EL DATO

La ejecución de la obra “Mejoramiento del Colector Sur UNPRG y del Colector Ramón Castilla” demanda un costo superior a los tres millones 500 mil soles.

Lima, 29 de abril de 2013